REGISTRADO BAJO CDCIC-223/23

Corresponde al Expe. N° 0475/23

BAHIA BLANCA,

**VISTO:**

El llamado a concurso tramitado por resolución CDCIC-185/23 para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Tecnología de Programación”, declarado desierto por Resolución CDCIC-211/23; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental resolvió por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 11 de julio de 2023, aprobar dicho bloqueo;

**POR ELLO,**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia “B” (**Cargo de Planta 27023078)**, el cual se encuentra vacante luego de haber sido declarado desierto por Resolución CDCIC-211/23 el llamado a Concurso tramitado para su cobertura**,** desde el 01 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2023.-

**ARTICULO 2º:** Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.-------------------------------------------------------------------